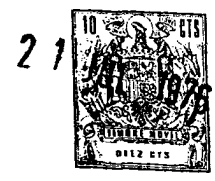




ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>222754</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			21 Julio 1976		

MODELO DE UTILIDAD  
**222754**



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 25 C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
"DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL CLAVADO DE ALCAYATAS Y CLAVOS, DE BOCA ROSCADA".

71 SOLICITANTE (S)  
D. FRANCISCO FREIXAS ESTELA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
BARCELONA, C/. BADAL, Nº 128.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
D. JUAN B. RENTER RIDAURA  
BARCELONA, C/. CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.



El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo para facilitar el clavado de alcayatas y clavos que tienen su boca roscada, sobre la cual se percute, a través de dicho dispositivo, para efectuar el clavado directo en el paramento o pared, sin peligro de deteriorar la rosca, ni perjudicar la cabeza de la alcayata o clavo.

El dispositivo consta de un mango o cuerpo cilíndrico, que también puede ser poliédrico, de longitud adecuada, el cual presenta, sobre uno, o en ambos extremos, un rehundido circular, que es coaxial con una perforación roscada, a la que se atornilla un pequeño vástago fileteado, cuyo paso de rosca corresponde al de la rosca interior prevista en la cabeza o boca de la alcayata o clavo.

Dicho vástago roscado sobresale de la buterola que constituye el mango del dispositivo, lo suficiente para poder roscar, sobre dicha porción sobresaliente, la alcayata o clavo, hasta que su boca establece tope con el fondo del rehundido circular previsto en el extremo del mango, con lo cual la alcayata queda momentáneamente incorporada al mango, sobre cuyo extremo opuesto se percute, para hincarla en el paramento, evitando posibles desviaciones de la misma y especialmente conseguir la importante ventaja de impedir la destrucción de la rosca del clavo o alcayata, o el aplastamiento de la porción cilíndrica que emerge del paramento una vez clavada, la cual ha de recibir el tornillo de fijación del objeto o accesorio que se suspende o instala.

También se ha previsto, en el extremo del mango que recibe el vástago roscado, un tornillo de apriete, que penetra perpendicularmente al mismo para retener dicho vástago y evitar que, al retirar la buterola o mango de percusión, haciéndolo girar en sentido de extraer el vástago roscado de la boca de la alcayata o clavo, dicho vástago intermedio pueda quedar unido a la boca roscada de la alcayata o clavo que se acaba de hincar en el muro, pared o tabique.



35 En el único dibujo que se acompaña y que constituye parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del dispositivo que se patenta, mostrándolo parcialmente seccionado para que se aprecie claramente como se hallan dispuestos entre sí los elementos que lo integran y en  
40 relación con el clavo o alcayata, que se clava con la ayuda e interposición de tal dispositivo.

Refiriéndonos concretamente a dicho dibujo, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las particularidades de constitución y funcionamiento del nuevo dispositivo para facilitar el clavado de alcaiyatas y clavos, de boca interiormente roscada.  
45

El dispositivo consta de un mango -1- sobre cuyo extremo libre -1'- se percute para clavar el clavo, que se incorpora al extremo opuesto del propio mango, que actúa como una buterola, que puede ser cilíndrica o presentar facetas longitudinales.  
50

Dicho mango presenta, en uno, o ambos extremos, un rehundido circular -2-, que es coaxial con una perforación roscada -3-, en la que se introduce, atornillándolo, un pequeño vástago fileteado -4-, cuyo paso de rosca corresponde al fileteado interior -5- de la boca -6- del clavo o alcaiyata -7-, sobresaliendo dicho vástago -4- del extremo del mango -1- lo suficiente para poder incorporar, a través de las respectivas roscas, el clavo o alcaiyata -7-, hasta que su boca -6- establece tope con el fondo del rehundido circular -2- practicado en el extremo útil del mango -1-, a fin de  
60 que, al percutir sobre el extremo opuesto del citado mango, la alcaiyata -7- penetre rectilíneamente en el paramento -P-, evitando el vástago -4- interpuesto y en colaboración con el rehundido -2-, la destrucción de la rosca -5- del clavo -7- y el aplastamiento de su boca cilíndrica -6-, que al final del clavado queda sobresaliendo del plano del paramento -P-, para recibir el tornillo de fijación.  
65



70 Para evitar que el vástago -4- pueda resultar unido a la alcayata o clavo -7- al término de la operación de clavado, se ha previsto, cerca del extremo útil del mango -1-, un tornillo -8-, que penetra perpendicularmente para apretar el referido vástago roscado e inmovilizarlo durante la extracción del dispositivo que ha facilitado la operación de clavado.

75 Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes que forman el dispositivo que dejamos descrito, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que no alteren la esencialidad del dispositivo que se patenta.

80 El Modelo de Utilidad, por: "DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL CLAVADO DE ALCAYATAS Y CLAVOS, DE BOCA ROSCADA", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un período de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

#### REIVINDICACIONES

85 1ª.- "DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL CLAVADO DE ALCAYATAS Y CLAVOS DE BOCA ROSCADA", caracterizado por el hecho de que consta de un mango, de sección y longitud adecuadas, que presenta, en uno o  
90 ambos extremos, un rehundido circular que es coaxial con una perforación roscada, a la que se atornilla un pequeño vástago fileteado, cuyo paso de rosca corresponde al de la rosca interior prevista en la cabeza o boca de la alcayata o clavo, sobresaliendo dicho vástago lo suficiente para poder roscar, sobre el mismo, la alcayata o clavo, hasta que su boca establece tope con el fondo del rehundido circular previsto en el extremo del mango, sobre  
95 cuyo otro extremo opuesto se percute para hincar la alcayata o clavo en el paramento, a fin de evitar posibles desviaciones, e impedir la destrucción de la rosca interna o el aplastamiento de la porción cilíndrica de dicha alcayata o clavo, que emerge del paramento una vez clavado, para recibir el tornillo de fijación



100

del objeto o accesorio que se desea suspender o fijar.

105

2ª.- "DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL CLAVADO DE ALCAYATAS Y CLAVOS, DE BOCA ROSCADA", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que cerca del extremo útil del mango se ha previsto un tornillo de apriete del vástago, el cual penetra perpendicularmente en el mango para retener dicho vástago roscado e impedir que pueda girar y quedar incorporado al clavo o alcayata al final de la operación de clavado.

3ª.- "DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL CLAVADO DE ALCAYATAS Y CLAVOS, DE BOCA ROSCADA".- Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.

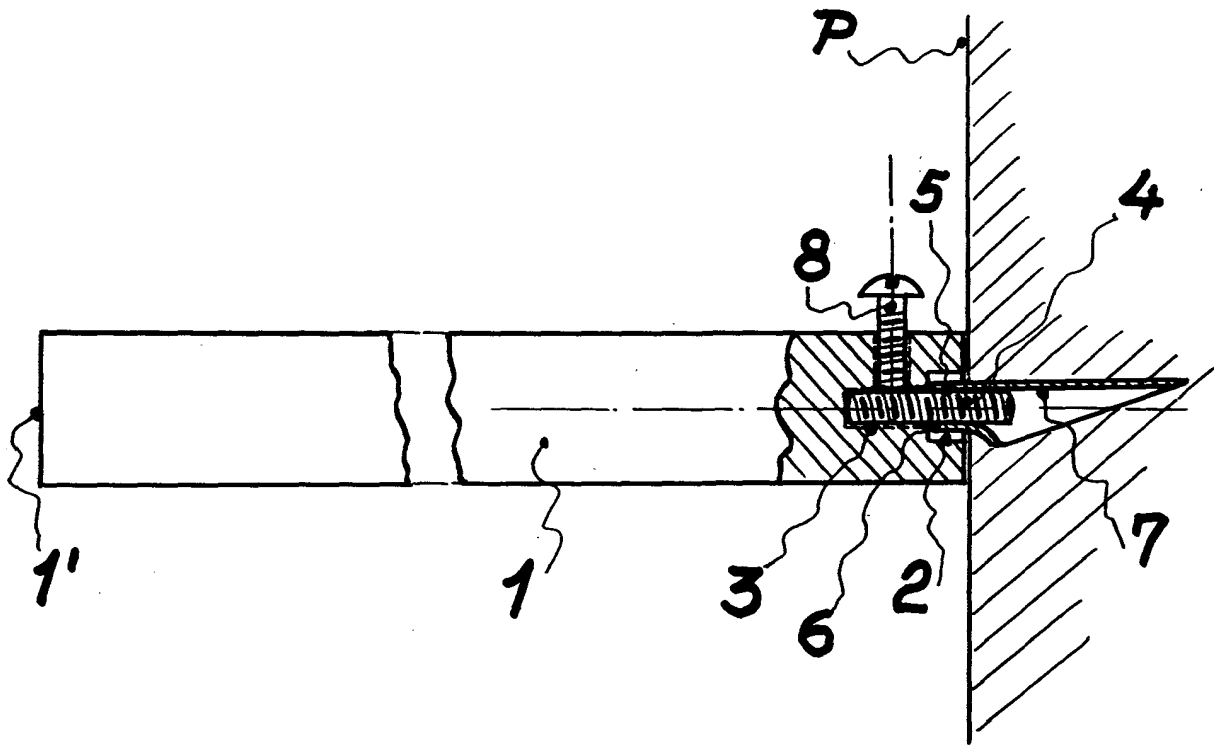
Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 21 JUL 1976

P.A. de D. Francisco Freixas Estela

JUAN E. RENTER RIDAURA

21



Barcelona 21 Julio 1976  
P.A. *[Signature]*  
Juan B. Renter Ridaura

Escala variable